



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: ACTA NUMERO VEINTICUATRO. En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veinticuatro días del mes de enero del 2023, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Salón Consistorial, sala uno (1) para la celebrar sesión ordinaria, que presidió la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con asistencia del Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca vía Plataforma Zoom, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la comisión ciudadana de transparencia Nora Osiris Velásquez, y los Funcionarios Municipales: Lic. Julia Pineda Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, abg. Indira Funez jefe del DAC, ing. Melisa Gavarrete jefe del departamento de Ordenamiento Territorial, Kay Bodden jefe del DMA, abg. Beverly Rodriguez, Por ante el secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quorum y apertura de la sesión Con la invocación a Dios, hecha por el Lic. Giancarlo Rodríguez. - Seguidamente Posteriormente se solicitó al secretario que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que se encuentran el cien por ciento de los miembros corporativos, con derecho a vos y voto, que integran la corporación municipal .SEGUNDO: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Primero: Comprobación del Quorum y apertura de la sesión. Segundo: Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes de departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Abg. Indira Clarisa Funez, jefe del DAC; Asunto: Acta de Negociación del Proceso Diseño de los Puentes: 1. Puente Peatonal Rio Mar- Cienaguita que une playa el Porvenir con Playa Cienaguita, Puerto Cortes. 2. Puente Vehicular sobre Rio Cienaguita; 3) Puente vehicular sobre Canal Botija, La Uva. B) De: abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del pan operativo anual, de la unidad de auditoria Interna diciembre 2022. C) De: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto: Informe tesorería del Movimiento caja y banco correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2022. D) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Declaratoria Desierta Acta de Recomendación de la Licitación Privada Sectorización de Península del Acueducto Tulian (Fase I). e) De: Ing. Melissa Gavarrete, jefe de Departamento de Ordenamiento Territorial; Asunto: Normativa de uso de suelo del Municipio de Puerto

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Cortes. Quinto: Resoluciones Finales de solares en Dominio Pleno. a) Solicitudes de Dominio Pleno. Sexto: Informe de alcaldesa, Vicealcalde y Regidores. Séptimo: Asuntos Varios. Octavo: Cierre de la Sesión. Expresa la alcaldesa que el inciso e) se elimina de la agenda, ya que no se les hizo la reunión previa respectiva. La que fue sometida a consideración y fue aprobada por unanimidad. Tercero: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. Interviene la regidora Jessica Amador, con relación a su intervención, con relación al gasto de mantenimiento vial, que se debería de canalizar más ese dinero en pavimentación, ya que se ve muy excesivo, ya que hay un gasto de 46 millones anuales; Así mismo la regidora Wendy Revelo, expone que su voto es en contra, sobre el Informe Financiero y Presupuestario IV Trimestre /2022, por la forma en que se está ejecutando el presupuesto, que no va de acuerdo a lo planificado. Agregado a su intervención en la sesión del acta número 23 La regidora Emelda Villatoro, que pidió que los Cabildos Abierto sean verdaderamente participativos, sin importar la crítica que recibamos pues los llamados de atención sirven para ver en lo que estamos fallando, solo así podemos decir que practicamos la democracia, de lo contrario no son cabildos abiertos, son cabildos cerrados, y la secretaria les hizo saber que la sesión, ya se había cerrado. Y se enmienda en la presente acta. Expone el regidor Boris Vallecillo que, aun no se había cerrado y que de igual forma en su voto en contra del Informe Financiero y Presupuestario IV Trimestre /2022, su voto es en contra con fundamento en lo ya expuesto en el acta de sesión de fecha 18 de enero del año 2023. Una vez discutida fue aprobada el acta anterior, con las enmiendas hechas. Y fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal. Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes de departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Abg. Indira Clarisa Funez, jefe del DAC; Asunto: Acta de Negociación del Proceso Diseño de los Puentes: 1. Puente Peatonal Rio Mar- Cienaguita que une playa el Porvenir con Playa Cienaguita, Puerto Cortes. 2. Puente vehicular sobre Rio Cienaguita; 3) Puente Vehicular sobre Canal Botija, La Uva. Interviene el regidor Elmer Guerrero, que, sobre el tema de esta licitación, que este caso parece que no se siguió el procedimiento de ley, porque la comisión de licitación no estuvo presente, y no aprobara esta licitación. y esta comisión debe estar presente para este tipo de reuniones. La alcaldesa le cede la palabra a la abg. Indira Funez quien explica que este procesó es meramente administrativo nunca ha participado la comisión de licitaciones, porque es un aspecto basado mas en la parte técnica, en cuanto los ingeniero revisan, la forma en que está estructurada la oferta, y ellos pueden debatir con el consultor que aspectos se pueden negociar y cuales no, que se recibió el acta de la negociación, que es donde se establece las calificaciones técnicas que obtiene el oferente, que en este caso, fue CINSA la mejor calificada técnicamente a ella se les llama con sus técnicos, para entrar en debate con la negociación de la oferta económica, por eso no se les giro invitación. La alcaldesa le cede la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



al vicealcalde Lic. Giancarlo Rodríguez, y menciona que el memorando fue dirigido a la comisión de licitación y no a la corporación. En el particular opina que debió ser invitada, ya que en una reunión anterior se dijo que la oferta estaba sellada y en ofertas selladas la comisión participa como veedores, porque era una negociación, la comisión debió estar invitada cuando se abrió el sobre, porque es una negociación atípica que es de diseño, ya que siempre se esta presente, son procesos importantes, porque son los puentes. Expresa la Abg. Indira Funes, que como comento inicialmente, no es el procedimiento acostumbrado, sin embargo, la corporación toma la decisión que partir de este momento se le girara invitación en las próximas negociaciones de licitaciones a la comisión de licitación. Interviene la regidora Wendy Revelo, que hace del conocimiento a la población de Puerto Cortes, que el puente vehicular sobre el canal botija lo solicito ella en el año 2021 se aprobó el presupuesto para este puente, y en el año 2022 paso sin hacer ningún avance, y este tema se toco en la sesión anterior, que se debe ser más proactivo, que los departamentos involucrados trabajen correctamente en tiempo y forma, para que los proyectos se ejecuten dentro del año donde están presupuestados, y pide a la señora alcaldesa que se enfatice el tema sobre este puente sobre canal botija, ya que por este puente se saca parte de la producción que se saca de los bajos, y se está una apoyando gran parte a los campesinos y grupos campesinos. Y que se recuerde que eran tres proyectos, incluso el puente botija no estaba en el presupuesto, y se incluyó en este presupuesto y ya esta en diseño para que se pueda ejecutar e inaugurarlos estos 3 puentes en este año. Expresa la regidora Wendy Revelo, que estaba incluido en el presupuesto del año 2021, y no se avanzó en nada en el año del 2022. Expresa la alcaldesa que en el 2021 no estaba incluido en el pim. La regidora Wendy Revelo manifiesta que si se mantuvo, ya que el 2021 se aprobó el presupuesto, y la licenciada Julia que estaba incluido se sacó el dinero de los ingresos extraordinarios y se dejó el dinero para el puente y no se avanzó en nada en el 2022. Expresa la alcaldesa que el año pasado se aprobó el diseño. Expresa Wendy que pide que se avance en los procesos, ya que se está tardando mucho, sé que algunos tienen su tiempo estipulado en las licitaciones, pero los trabajos que tienen que hacer los departamentos involucrados pide que se agilicen, para que este proyecto llegue a su fin. Expresa el regidor Emilio Montoya que, para aclarar a la población porteña, que el año pasado se aprobó la licitación para el diseño, y ese proceso lleva siete meses es un tiempo basado en ley, se hizo reuniones para rebajarlo a 5 meses. porque no es que se dejó de hacer en un procedimiento basado en ley, y luego se hace la licitación de la construcción del proyecto, para luego tratar de entregarlo este año. Expresa la alcaldesa para ese diseño los consultores solicitaron 60 días, a partir de este tiempo entra a licitación. Interviene el regidor Elmer Guerrero, que la nota está dirigida a los miembros de la comisión de licitación, realmente no está dirigida a nosotros como corporación, pero sí que se someta a sesión de corporación, y para no atrasar los proyecto, pide a los compañeros, que ahorita el coordinador

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



de la de comisión de licitaciones nos dé un dictamen, de que si es favorable o no los proyectos, para que sean aprobados, presentado a la corporación para su aprobación. Interviene Indira Fúnez, que siempre trae algo a la mesa para discusión y aprobación de la corporación, trae la evidencia aquí tiene tanto la oferta inicial y el cuadro resumen una vez negociado, y les hace una exposición del cuadro de la oferta inicial que ellos presentaron y el valor final, y resulto una negociación en el monto ofertado, se señalan los ítem modificados y al final quedo una oferta L. 2,436,173.25, representando una disminución en el monto ofertado L.263,826.75 y se logró esta negociación en el monto ofertado, y esta ambos cuadros para su análisis y se proceda a su aprobación. Expresa el vicealcalde Lic. Giancarlo Rodríguez que se debió invitar a la comisión de licitación, es algo que se hizo la primera vez, para ser veedores ya que se hizo una negociaron, y hace la recomendación para futuro que se invite a esta comisión de licitaciones, en el proceso no se les puede hacer a un lado porque esta desde el inicio. Y hace la recomendación que hay proyectos que no se pueden detener, y se hace la observación que hubo una negociación en la rebaja de la oferta por el valor de L.263, 826.75, y hay una disminución en la oferta de 2.4 millones de lempiras, y que no se pare el proceso, y que a futuro no vengan memorandos a la sesión sin que previamente no las haya visto la comisión de licitaciones, que no se detenga los proyectos ya que los valores no están fuera de lo normal, que tiene que son 3 diseños que tienen que hacer, no se están contratando para hacer los puentes, si no para que hagan los diseños toda la parte legal, para posteriormente lo traigan a la corporación para aprobar las bases, y se continúe con el proceso. Y que estos puentes en el presupuesto se dejaron para que arranque este año la construcción, y se concluya el próximo año. La alcaldesa expresa que se dio por un error esta situación y posteriormente no se dará, ya que es primera vez que se va a una negociación con una consultoría en este aspecto. Interviene el regidor Boris Vallecillo, en una reunión de sesión extraordinaria realizada en un hotel del Faro, ya se había mencionado esto que en un proceso de licitación, donde tomó la palabra y dijo que un proceso de licitación que la misma persona que negociaba o que traía las ofertas no será la que negociara, y en los procesos de licitación se incluyera la comisión de licitación debe estar presentes en las negociaciones, y hay situaciones que no deben quedar solo en punto de acta, que no se les olvide que ellos son la corporación y que ellos son quienes deciden y que también pueden salir perjudicados en este tipo de decisiones, y que esto ya había ocurrido y quedado en punto de acta en sesión extraordinaria y esto vuelve a suceder. Y sobre el tema de diseño de los puentes, el puente Botija, en la corporación del 2021 para atrás, este puente ya estaba en el presupuesto, ya que les están culpando que ellos no los aprobaron, y que en el año 2022 se atraso fue responsabilidad del departamento como tal, pero que no se les adjudique que ellos son responsables de que aún no se ha hecho este puente, y que no se mal informe a la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



población, y que empleados municipales se abstengan, sabe que no son todos, de dar mala información. Interviene la regidora Iveth Arzú, que analizando el documento y que no se pueden aplazar estos proyectos de beneficios para la población, sabemos que es una contratación atípica y pide que se considere y que se someta a votación, que la comisión de licitación analizara la documentación, antes de votar, ya que ellos deben dar fe que se está trabajando con transparencia, ya que ellos son veedores, en una licitación atípica preferiría y que se someta a una posterior votación, el proyecto ya está no se atrasaría. Manifiesta la alcaldesa que en este aspecto esto se hizo con transparencia, posiblemente el procedimiento se debe mejorar, en donde la comisión va de veedora, hubo varios departamentos en esto, y esto se hizo transparentemente, y que son proyectos que no se deben atrasar. Expresa la regidora Elean López, la intención de ellos no es atrasar, comparte la opinión de la Dra., Arzú pero esto atrasaría un par de días más, y que los participantes solo son ejecutivos, y ya que ellos son quienes aprueban, y que el vicecalde es parte del grupo ejecutivo y no fue invitado porque su firma no está ahí, ella no está en contra, en su momento dará su voto a favor, pero con las recomendaciones del caso. Expresa la Abg. Indira Fúnez, y aclara que la ley de contratación del estado establece quienes forman parte una comisión evaluadora de los procesos, y si se analiza a nivel nacional esta comisión solo está integrada por ejecutivos ósea empleados de la municipalidad, en nuestro caso marcamos la diferencia, estableciendo una comisión de la corporación, y lo dice que aclara que no es error de procedimiento y de su procedimiento, se está en un proceso de mejora continua, y que de ahora en adelante la comisión de licitación se deberá integrar el proceso de principio a fin se les girara invitación, pero no es un error intencional o no y no es una licitación atípica, es un proceso de concurso público, que es un tratamiento diferente a la licitación cuando es es una ejecución, solo para aclarar términos y que quede constancia. Expresa la regidora Elean López, que esto se debió dar a conocer cuando se conformaron las comisiones, y que hay mala redacción porque lo dirige a la comisión de licitación y desde ahí hay un error de redacción también, y desde ahí inicia todo. Responde la Abg., Indira Fúnez que cuando se trajo el acta para las negociaciones, se les explico en qué consistía un concurso público, y se les explico estas etapas para la negociación de las ofertas. Interviene el regidor Antonio Montalván vía plataforma zoom, que él estuvo presente en la reunión, casi al finalizar el entro a la reunión, y estuvo participando y al final pidió que no pusieran porque no fue convocado. Con los regidores que conforman la comisión de licitación se reunieron para reducir los tiempos para que las licitaciones de hagan más en un año, y como bien lo dice el Lic. Giancarlo Rodríguez estamos aprendiendo este proceso en esta nueva corporación, en corporaciones anteriores se suspendió la comisión de los regidores en estos trámites para licitaciones, y se confía en las comisiones, que se debe aprobar este proyecto, y en próximas se haga las invitaciones, y el

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



no firmo porque no fue invitado. Expresa el vicealcalde Lic. Giancarlo Rodríguez que con todo respeto difiere con lo expresado por la Abg. Indira Fúnez, la comisión de licitación corporativo no somos la parte legal, somos la comisión que revisamos cualquier cosas y estamos presentes, para que una vez que venga al pleno corporativo no se presente lo que esta pasando en este momento, somos parte del proceso, si fue error o no, que no se pare el proceso porque los puentes se necesitan, pero es algo atípico porque se si revisan los documentos de una oferta mas baja, obviamente hay un precio que una vez abierta se sabe que una presento 100 mil, por ejemplo. y en este caso si es atípico porque hubo una negociación, se negocio la parte de la alcaldía y con la parte de la empresa, no dice que esta malo o es algo transparente ya si hubiéramos sido veedores, no estaríamos en esta situación, como firma una nota por los demás diciendo **si el precio está bien** si no estuvo presente, pero les hace la reflexión que el proceso no se detenga porque es el diseño de los puentes, que son importantes, y que para un futuro participe el pleno una parte de la comisión corporativa, porque aquí no tenemos nada que analizar, aquí solo es de remitirse al acta donde se observa que hay una disminución de la oferta, porque si se hace en otra sesión que informe se **traería**, sería lo mismo que esta comisión dio, les dice que se someta a votación, y que este diseño no se detenga ya que es importante para la población, y que se aplique todas las recomendaciones dadas. Interviene Boris Vallecillo, que esto es algo reincidente, y esto ya lo había mencionado en la sesión extraordinaria, él está a favor del proyecto y que se ejecute, esto ya se había previsto en sesión extraordinaria, y esto se había mencionado que siempre la comisión de licitación debía ser observadora de las negociaciones, todos estamos de acuerdo que esto se lleve a cabo, pero ya se había mencionado que la comisión tenía que formar parte en el momento que se discute el tema de las licitaciones y en otro como observador, que esto no vuelva a ocurrir que quede en punto de acta, y quede como practica también para todas las demás comisiones. Interviene la regidora Emelda Villatoro, que recalca, que como viene dirigido a la comisión de licitaciones y no a la corporación, pide para no atrasar los proyectos, que la corporación no vaya a caer, ya que se dice que fue un error, no se pueden estar aprobando cosas con error, y comparte lo que dice el compañero Giancarlo, no caer en repetitivos errores, ella votara a favor para no atrasar los proyectos, pero con la enmienda que si en un futuro hay alguna ilegalidad o demanda contra este proceso que queden exentos los regidores y vaya sobre los ejecutivos, y ellos queden exonerados. Estamos conscientes que no se pueden atrasar más estos puentes, y pide que todo lo expuesto quede en acta, y que la corporación quede exenta de cualquier demanda. Una vez discutido la alcaldesa lo somete a votación. Votando a favor la regidora Iveth Arzú, que para no atrasar el proceso vota a favor, para la contratación de la empresa Sinsa para el diseño de los puentes, pero que quede en acta en futuras negociaciones que la comisión de licitaciones este presente como veedor.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Wendy Revelo que su voto es a favor para no atrasar el proceso, y pide que quede en acta, que en la adjudicación de esta empresa Sinsa si ocurre alguna demanda, queden exonerados. Boris Vallecillo su voto es a favor del estudio del diseño y se cumpla con el tiempo y forma que dicen las recomendaciones, y que no ocurra como otras contratistas que atrasan los procesos, y que de igual forma esta corporación queda exonerada de cualquier responsabilidad y que esto no vuelva ocurrir, y que no los vuelvan a poner en una situación que ya se había discutido. Israel Bu, su voto es a favor, y que no está a favor de lo que está sugiriendo lo demás regidores para no atrasar los proyectos, y quede en punto de acta que en lo personal no está a favor que no se les invite en el cierre de los proyectos, y más allá de eso en la revisión enérgica que deben tener los proyectos en las construcciones de los puentes y diseños porque al final vienen con expansión del presupuesto porque no se hicieron de acorde a las medidas y diseños, y que el presupuesto no se dispare, su voto es a favor. Emilio Montoya vota a favor. Jessica Amador vota en contra por no tener la suficiente información, ya se sabe que se tiene una comisión de licitaciones y estas deben ser invitadas en tiempo y forma por lo tanto su voto es en contra. Elmer Guerrero, que el inicio la discusión lo que quería es llamar la atención en este aspecto, y definitivamente que los proyectos debemos hacerlos lo más temprano posible y no atrasarlos, así que su voto es a favor. Elean López, su voto es a favor, y les aclara a sus compañeros que desde el momento que se aprueba no se exoneran de responsabilidad. No se atrasa el proceso, solo que quede en acta las recomendaciones del caso. Emelda Villatoro que vota a favor ya lo había expuesto, que queden exonerados a futuro, no esta juzgando, pero si por la forma en que esta redactado el documento. Antonio Montalva vota a favor. La alcaldesa María Luisa Martell vota a favor. Por lo que fue aprobado por mayoría de votos, con las observaciones hechas por cada uno de los regidores el Acta de Negociación del Proceso Diseño de los Puentes: 1. Puente Peatonal Rio Mar- Cienaguita que une playa el Porvenir con Playa Cienaguita, Puerto Cortes. 2. Puente Vehicular sobre Rio Cienaguita; Puente Vehicular sobre Canal Botija, La Uva. B) De: abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del plan operativo anual, de la unidad de auditoría Interna diciembre 2022. Se da por recibido. C) De: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto: Informe tesorería del Movimiento caja y banco correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2022. Se da por recibido. D) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Declaratoria Desierta Acta de Recomendación de la Licitación Privada Sectorización de Península del Acueducto Tulian (Fase I). Expresa la alcaldesa, Esta también se debe aprobar, e incluso la comisión da la recomendación de declaratoria desierta, y que se realice un nuevo proceso, ya que hay una serie de proyectos que tenemos que volverlos a presentar, y con las nuevas empresa que se van a precalificar y que deben presentarse al seno de la corporación, para conocerlos para su

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



aprobación y de esta forma tendremos más oportunidades para que estos proyectos no se declaren ni desiertos ni fracasados, porque habrá más oportunidades en aquellos proyectos que no se hicieron no por negligencias de la corporación, si no por factores legales, que no está al alcance de nosotros, y que serán sometida a nuevos procesos de Licitación. La que fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal. El Inciso e) De: Ing. Melissa Gavarrete, jefe de Departamento de Ordenamiento Territorial; Asunto: Normativa de uso de suelo del Municipio de Puerto Cortes. fue eliminado por lo que se procede al Numeral Quinto: Resoluciones Finales de solares en Dominio Pleno. a) Solicitudes de Dominio Pleno. Se remite a Corporación Municipal los tramites en Dominio Pleno; previa revisión y dictamen por la Comisión de Tierras; con el propósito de establecer la resolución en sesión de Corporación Ordinaria numero 23 a celebrarse el día martes 24 de enero del año 2023 según listado.1 Expediente DP 65/2022 José Santos Ramos, con Documento Nacional de Identificación DNI 0107-1942-00327, quien es mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña, y de este domicilio: Solicita la adjudicación de una propiedad ubicada en el barrio El Porvenir; de esta ciudad con un área superficial de 328.41 metros, con clave catastral No. GR414G-024-0005, quien cancelo la suma de L.9,066.74, al contado, después de tramitado el dominio pleno publicado en el periódico la prensa en fecha lunes veintitrés de enero del año dos veintitrés. Dominio Pleno Aprobado por unanimidad de por parte de la corporación, conforme al dictamen de Comisión de Tierras. Sexto: Informe de alcaldesa, Vicealcalde y Regidores. se da por recibidos el informe de labores de Alcaldía, y se les comunica a los regidores que se deben enviar el informe de las comisiones a Talento Humano, por sugerencia del Tribunal Superior de Cuentas, porque ellos aducen que de ahí se hace pago de sus planillas. Séptimo: Asuntos Varios. 1) Pide la palabra la abg. Nora Velásquez, y presenta informe de la Comisión Ciudadana de Transparencia, del mes de noviembre y diciembre, desde el 25 de noviembre y ha convocado a los miembros de la Comisión Ciudadana de transparencias de las veedurías que ellos han realizado, y ellos hacen caso omiso a las mismas, se hizo en el de diciembre 2 convocatorias y no presentaron excusa; y en este acto ella presenta su informe. 2) Expresa el Vicealcalde el Lic. Giancarlo Rodríguez, que en varios de los miembros de la comisión de tierras y algunos ciudadanos sus expedientes están detenidos en algunos departamentos, y a la corporación tienen el temor de aprobarlos por el hecho de la demanda que hay en algunos predios ejidales de nuestro municipio que ha presentado la etnia garífuna. Y que a través de la alcaldía en el departamento de Procuraduría Municipal, haga un informe si existe algún impedimento de celebrar actos y contratos sobre estos terrenos, y tengamos nosotros un soporte jurídico, independientemente exista o no debemos tener nosotros una base para decirle al ciudadano si puede o no hacer los tramites

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



en dominio pleno o inscripciones. Y lo presenta en carácter de moción y que quede en acta, para que el departamento de Procuraduría haga un informe a la corporación si existe o no la demanda y si existe alguna prohibición y lo mociona. La abg. Elean López secunda la moción. La alcaldesa somete a discusión la moción: Interviene el regidor Elmer Guerrero manifiesta que con este tema manifiesta que la corporación tuvo conocimiento de esta demanda, si esta la demanda en la Corte Internacional, y esta a favor de esta comunidad, y el Estado de Honduras, nos mando un documento para que se llegara a un acuerdo, lo que sucede que la corporación anterior no le dio tramite, pero esta demanda si existe, y esta Municipalidad si tiene conocimiento, lo que se debe ver es el estado de la demanda, si se dio una respuesta a la corte internacional de esta solicitud si se llegaba a un acuerdo con esta gente, para evitar la indemnización del estado, procuraduría no ha informado, y ellos trajeron una solicitud al inicio del año pasado y nunca se dio respuesta. Y está de acuerdo de este informe de la demanda que incluye y que restricciones que se tiene. Y el personalmente voto en contra de los terrenos, porque no podemos estar adjudicando dominós plenos en zonas en litigio, porque el, si ha tenido a la vista la demanda y los documentos. Pero todo lo que venga sobre este tema el votara en contra ya que como regidor tiene conocimiento de esto. Expresa la alcaldesa, que se enviara un memo a procuraduría para que haga todo el historial y se haga una reunión para discutirlo al nivel de la comisión de tierras, que sería lo conveniente y ver los pros y los contras y el estado en que esta la demanda. Por lo que fue aprobada la moción hecha por el Vicealcalde Lic. Giancarlo Rodríguez para llevarla a cabo. Interviene la regidora Wendy Revelo, que repartió a cada uno de los regidores y a la señora secretaria, alcaldesa y vicealcalde, y quede en punto de acta y hacer de conocimiento a la población que el gobierno de la república, ofreció a la municipalidad de Puerto Cortes 6 proyectos por medio del FHIS valorado en tres millones cada uno, se presento un reporte de la comisión de desarrollo económico, donde se convocó a una reunión de trabajo para poner en conocimiento a toda la corporación, de los proyectos y el apoyo que esta dando el gobierno al municipio se tocaron algunos puntos y se socializo estos proyectos, y algunas visitas hechas a los lugares en donde se harán junto con personal del FHIS, y se llevo a cabo el día viernes, y se les entrego la lista de los proyectos que están propuestos se están analizando, ya están el Tegucigalpa y pone de conocimiento a la señora alcaldesa ya que ser parte del proceso recibiendo los proyecto, siendo el primero que se propuso fue la reconstrucción de la Escuela Bessy de León, ubicada en barrio El Faro, luego una Caja Puente y canalizaciones de aguas lluvias en sector de Nuevos Horizontes entre la Esperanza y Colonia 23 de Abril, el tercero construcción de Caja Puente en Zapadril Arriba ya que al llover han habido accidentes arrastrado a personas tratando de cruzar, y luego la construcción de tres aulas en la Escuela de Centro de educación Básico Eliza Murillo Sector de Tramade, quinto proyecto

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



la pavimentación de 300 metros desde la entrada de Boulevard de sector Chameleconcito, que sería Fraternidad y en este caso se sabe que está en el Pin un presupuesto aprobado para comenzar la pavimentación por medio de la municipalidad y se hablo con el personal del FHIS, que si sale primero este proyecto que se inicie cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que las municipalidad les provea a ellos para que cuando salga el proyecto aprobado por la municipalidad continúen después de las 3 cuabras que sería el proyecto del FHIS. Y como sexto proyecto la reparación de la escuela Francisco Morazán en la aldea Nola, en este documento esta especificado toda esta información y solicita a la corporación que reciba todo el apoyo para que se lleven a cabo. Y el poyo sería que se asigne un ingeniero civil para que de apoyo al personal del FHIS durante el proceso de documentación de los 6 proyectos y una vez que estén en proceso este ingeniero civil asignado por la municipalidad, de seguimiento para que se realice conforme a las especificaciones de la municipalidad, y ayudar en el proceso de supervisión durante su ejecución, y además dar apoyo con personal de promoción social, una vez aprobado los proyectos para socializarlos en las diferentes comunidades que serán beneficiados junto con sus patronatos y hace entrega de toda esta información, y que está al tanto de esto y que de todo el apoyo. Sabemos que se realizaron 5 proyectos después de las tormentas pasadas terminando el año 2022, en el sector ecoturístico hechas por el gobierno y están beneficiando a la comunidad, y como corporación es bueno saber que se tienen 18 millones en proyectos y esa inversión podría hacerse en otros proyectos que se necesiten en el municipio. Expresa la alcaldesa, que en el caso de la compañera la regidora Wendy Revelo, los procedimientos no fueron los correctos, que como autoridad y ellos como corporativo jamás se van a oponer a un proyecto sobre todo cuando es del estado, porque nos quita una carga. Pero se deben ver los canales que se deben seguir para poderlo hacer, que la regidora Revelo hace la convocatoria a la corporación, a los jefes de departamentos y la envía a ella y la facultad de convocatoria por ley le corresponde a ella como alcaldesa. en otro punto que hay un departamento de Gerencia Técnica que tiene que saber cuáles proyectos se van ejecutar, en todo caso como gobierno en otras ocasiones se han apersonado a la corporación, y se les ha dado toda la cobertura para que ellos expongan ella pregunto si Gerencia Técnica tienen conocimiento y le manifiestan que no pero se deben hacer de la manera correcta y con el procedimiento legal, la felicita por lo que está haciendo, pero debemos hacerlos de manera legal, y una vez que venga la parte del FHIS. En otro punto que recibió la visita del director de la Escuela Benigno Estrada, quien manifiesta su preocupación sobre este proyecto sobre el cambio de techo y otros trabajos como la pintura de la escuela, y estas paredes tiene hongo, comején, y si no se fumiga no durara mucho y otras reparaciones que están pendientes. Y que esta por iniciar las clases para que se haga una ampliación y se complete los trabajos que

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



tienen pendiente en la escuela. Expresa la alcaldesa que ella está al tanto de todo este proceso, y que el profesor Fredy sabe que se harán se hará y se está trabajando con dirección técnica y obras menores. Expresa el vicealcalde que la estructura de la escuela Benigno Estrada es toda de hierro, y no van vigas de madera, y toda modificación en este contrato son ampliaciones, y la corporación no está de acuerdo, y si esta ampliación pasa del 10% en esta licitación deben de venir a sesión para ser aprobadas. Y las escuelas les pertenece al estado y la municipalidad sigue cumpliendo y lo está haciendo, Y la municipalidad esta proveyendo a las escuelas más de mil pupitres. Expresa la regidora Wendy Revelo, que por eso es bueno que los jefes estén presente, por si surgen dudas, y si se aprueba un presupuesto de una licitación se puede incrementar hasta el 25% sin necesidad de aprobación, y quiere saber si esta empresa han solicitado alguna ampliación al valor original, y hacer uso de esto para cubrir estos gastos. Expresa la alcaldesa que eso ya se está haciendo. 4) Interviene el regidor Boris Vallecillo, que felicita a la regidora Wendy Revelo por su gestión al nivel de Tegucigalpa. Y que no se debería atrasar estos temas de los proyectos que vienen de Tegucigalpa. En otro tema, que solicito en el mes de marzo ante esta corporación que se evaluara en puente pequeño que va del sector de la presa vieja, que fue dañado desde el 2021, y no se ha llegado a ejecutar. Y en el mes de mayo hizo una solicitud reparar el puente de Hamaca del Manguito y no se ha llegado a evaluar. La escuela Marlon Lara se les construyo una galera y un baño muy bonito y que se les apoye con una pared. Y en otro punto es sobre una empresa que se está instalando como una empresa térmica, que está en construcción hay unos cimientos de tanques de almacenamiento y no tienen los permisos de construcción correspondiente, tienen entendido que tienen el permiso en el tema de relleno y que sería bueno que se indague para rellenar toda esa propiedad si sabe que hay un convenio entre la ENP y la municipalidad que todo lo que se saque de la draga en material de arena, es para dar mantenimiento a las calles de la ciudad. Siempre en lo mismo que esta propiedad hizo una rezonificación, si esta contemplada como una zona industrial y si es así, pide que se presente a la corporación el extracto el historial de esas propiedades, ya que es una propiedad que evitaría inundaciones futuras para la península de Puerto Cortes, ya que son terrenos de amortiguamiento; tiene entendido que se han agotados las 3 instancias para frenar la construcción y que altas horas de la noche circulan vehículos con granes tuberías y continúan con la construcción, a donde está el respeto a la municipalidad ya que las multas son mínimas. A esta empresa aunque se le imponga una multa de 50 mil lempiras, no tiene ningún problema para su ejecución. Una vez se hizo una supervisión pararon la obra, pero ahora ya hay cimientos de concreto, Se sabe que Mi ambiente tiene su competencia y sus directrices y sabemos cuál es la autoridad de la municipalidad para frenar esto. En otro punto, en el 2022 a esta municipalidad no se les ha hecho llegar el estudio de explotación minera de Puerto

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Cortes, que la ley de Municipalidades les faculta a velar que realmente lo que están exportando sea conforme a la Licencia Mineral que ellos tienen, en el 2022 paso todo el año y no se presentó informe que tipo de material están extrayendo, y solicita que se haga una reunión de carácter urgente con las entidades correspondientes locales, nacionales, para formar la comisión supervisora y evaluadora para cada embarque para que por los menos dos veces al año, y estar monitoreando sin fecha que tipo de material se está exportando, Puerto Cortes carece de proyectos, es un municipio minero y no podemos estar regalando y que estas empresas estén operando con licencia mineral y estén extrayendo otro tipo de material, porque dejamos de percibir ingresos, y que seamos más beligerantes y poder atraer más ingresos. Se les cede la palabra a la ing. Melissa Gavarrete, informa que esta empresa que ha solicitado un permiso de construcción, no es una térmica, el permiso de construcción no se ha otorgado por no reunir los requisitos, se ha girado las ordenes de paro, así como lo ordena la normativa y el plan de arbitrios, y esta empresa solicito un permiso de construcción para nivelación de terreno y cumplió los requisitos del lineamiento del uso de suelos y en la parte ambiental y así mismo un permiso de construcción de un cerco y reunió los requisitos del mismo, y se le otorgó en el año 2022, y las actividades que se han observado son los movimiento de tierras por el relleno y dentro de este permiso de construcción para el relleno se les solicitó la construcción de canales que evitarían algunas situaciones, y este tema de los tanques e instalación de tuberías no se les aprobado porque tienen pendiente el permiso de licencia ambiental. En el tema del uso de suelo, en esa zona en industrial molesto, se rezonifico en el año 2006 y fue publicado en el diario oficial la Gaceta que fue revisado hace un periodo atrás. Interviene Boris Vallecillo, que esta empresa ha construido otro tipo de cosas, esta empresa le está faltando el respeto al Municipio, está afectando a los vecinos, se destruyó el mangle ya que es una zona de amortiguamiento, sería bueno revisar este tema de rezonificación esa zona y campo rojo, y no siga ocurriendo esto y que sea revisado en esta corporación. Expresa la alcaldesa que tiene invitada a la ciudadana Margarita Bravo vecina de campo rojo. Y expresa la regidora Jessica Amador ya que tiene una denuncia, y solicita a la alcaldesa y a la corporación y a la Ing., Kay Bodden, que, para la siguiente sesión de corporación, se les presenten un informe que medidas de mitigación de estas empresas tanto dentro y fuera de las instalaciones portuarias, y las empresas nuevas que se están instalando sin permiso de la Municipalidad en la zona del barrio del Faro. Que esta contaminando más nuestro Puerto hay 4 barrios que han firmado el convenio de compensación de igual forma con el barrio Campo Rojo, que es ya que están siendo cargados por todas empresas, el proyecto es de categoría 3, y se descubrió que al final es un proyecto categoría 4 y tiene un impacto de mayor magnitud para la zona, y que al negociar con este patronato, vendrán a solicitar ante la municipalidad un cabildo abierto, para la aprobación final del proyecto, así

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

como sucedió con la empresa de campana, y han concluido, que la corporación ayude con el departamento de medio ambiente por medio de la ing. Kay Bodden, para que se haga un proceso transparente, sano hay tres elementos importantes, la parte ambiental, el riesgo y la parte Social, Campo Rojo merece un fondo de ayuda sostenible, y la preocupación de este barrio es que se instalara una tubería desde el muelle de la Melaza, pasara frente de Uno Honduras, y Refinería Texaco, pasara por en medio de la carretera, pasara por Emce, Elcosa, por Hotel Costa Azul y se desviara el Proyecto, son 4.35 km de tubería, el barrio Campo Rojo está diseñado con relleno obtenido del mar por parte de la United Fruit Company, y no tiene la capacidad para una terminal de esta categoría, esta será una terminal de combustible, y piden que se cumpla con el marco legal establecido, que se evalúe cual esta situación del proyecto. Hay un concepto que se llama capacidad de carga y Campo Rojo ya no tiene la capacidad, y por esta tubería pasara tres productos bunker, Diesel y Gasolina. Expresa la alcaldesa que ya se ha recibido una solicitud de Cabildo abierto por parte de esta empresa, y ya se llevo una experiencia con la socialización que se lleva a cabo con el presidente del patronato y no con la comunidad, y se tiene la solicitud junto con las notas de los patronatos con el convenio que llevaron con estas empresas y eso esta detenido, y no podemos aprobar un cabildo y luego desautorizarlo; y no a entrado a la corporación esperando la reacción de los ciudadanos que comprenden y que son 5 Barrios. Expresa el ing. Conrado que aun esta en estudio del impacto ambiental. Se le cede la palabra a la vecina del barrio Campo Rojo la señora Margarita Bravo, que esta empresa se presento como Rentas Americanas y esta empresa ya esta en funciones, este barrio está rodeado de carbón, combustible, químicas, graneles, nuestro barrio esta sin plusvalía a nuestros terrenos por el riesgo que vivimos, este barrio es una historia, nuestros vecinos se no están enfermado, llueve y se inunda, y pide que ya no acepten mas empresas. Y el joven Ernesto Bravo hace una exposición de todas las reuniones con estas empresas y no ofrecen un beneficio para este barrio y que es mas el daño que reciben al beneficio que estas empresas ofrecen, le dio lectura a una nota dirigida a la corporación municipal, hecha por la junta directiva del Patronato Campo Rojo, en representación de esta comunidad de la oposición al desarrollo de la Empresa Global Trade, por el impacto de contaminación ambiental que ha recibido. Y hace responsable a la municipalidad de los daños causados, en la aprobación de este proyecto. Interviene Boris Vallecillo, que se haga referencia al estudio de los minerales que se están exportando, y luego de la convocatoria para formar una comisión sin estipular fecha, para no ponerlos sobre aviso, y que se escuche la opinión de la ing. Kay Bodden y quede en acta, y en carácter de moción propone que se estudie una manera adecuada que cuando venga una empresa natural o Jurica a instalarse, pase por esta corporación previo a la autorización de parcelas grandes, esta es una responsabilidad que prácticamente se le está dando solo a un departamento, de que



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

procede se hace el estudio no lo deniega pero, no escudriñamos que se ejecutara o se hará, por ejemplo esta empresa empezó con un permiso y ahora ya cambio, por lo tanto en carácter de moción que antes que vengan a solicitar una cantidad exorbitante de relleno, pase por esta corporación municipal hacer las preguntas correspondientes y conocer qué tipo de empresa se instalara y cual será su funcionalidad, y quede en punto de acta; y no permitir que estas empresas hacen la solicitud de permiso al departamento y hacen la inspección y les dan la orden de proceder, sin antes ver en que nos perjudicara a futuro. Expresa la alcaldesa esta tratando de hacer todo eso y lo que menciono es el procedimiento correcto, que el departamento hace las investigaciones necesarias y aquí se hace las aprobaciones. y le cede la palabra al ing. Kay Bodden, expresa que la solicitud que hace el regidor Boris, en relación con el estudio de explotación minera de Puerto Cortes la autoridad competente ingiomin, y para que la corporación pueda obtener esa información es necesario que la corporación la apruebe, se presenta una solicitud formal a Ingiomin para que de todo el informe oficial de las evaluaciones que ellos hacen. Adicionalmente a eso, todos los años las empresas mineras establecidas aquí presentan una declaración anual consolidada, en ella se establece lo que ellos han extraído el año anterior y en base a eso pagan los impuestos aquí en la municipalidad, y esa es otra fuente de información para lo que ellos requieren. La autoridad minera es la que viene, hacen las verificaciones y hacen los análisis de los minerales que se están exportando del país, esta información está disponible haciendo la solicitud formal a Ingiomin. Aparte de eso las autorizaciones ambientales que es a lo que ellos tienen acceso, las medidas de mitigación están establecidas y es en relación el seguimiento en las medidas ambientales aquí ya participa abiertamente la municipalidad por medio del departamento municipal ambiental. pero en cuanto a la calidad y el tipo de minerales que se extraen no tiene acceso porque la autoridad competente es Ingiomin. Y relación del permiso de Global Trade Corporation no se ha autorizado el permiso o el visto bueno, y este departamento no tiene información del estudio de evaluación del impacto ambiental de este proyecto y hace una exposición del dictamen del DMA de fecha 16 de enero del 2022, por tanto esta jefatura previa a dictaminar sobre el fondo del asunto, requiere tener a la vista el expediente de solicitud de licencia ambiental existente en la secretaria de ambiente, copia autenticada del expediente y tener conocimiento exacto si la licencia ambiental ha sido aprobada o no, y conocer el alcance autorizado para este proyecto y confirmar que lo solicitado en el permiso de construcción consiste con lo evaluado en el proceso de licenciamiento ambiental, ya que alguno inversionistas hacen actividades fuera de lo que están aprobados en las licencias ambientales, y como estos proyectos viene evaluados de Tegucigalpa, así no se seguirán cometiendo estos errores. En base a esto han determinado como departamento, han analizado que previo a dar los permisos de construcción para estos proyectos que vienen evaluados,

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

tener la seguridad que tienen su licencia ambiental, verificar que cumplan la normativa del uso de suelo, y que los lineamientos técnicos estén cubiertos la parte técnica ingeniería y demás, y que se tenga la aprobación de las comunidades que estén cercanas. Y si no comprenden estos tres aspectos no se deben dar los permisos de construcción la alcaldesa ya ha dado estas instrucciones a los departamentos involucrados y las propuestas de cambio a los permisos de construcción. Y otra problemática relacionada con barrio Campo Rojo, San Ramon y el Faro una notificación que se hizo a secretaria de recursos naturales y ambiente, y hay una segunda notificación al ing. Locky Medina, en esta nueva administración, se ha hecho las denuncias correspondientes que estas empresas están causando daño a las personas y el ambiente, y se hace ver el numero de expediente y la problemática que genera y que son licencias ambientales y proyectos otorgadas en Tegucigalpa, como ser las empresas Refinería Texaco, Proyecto de Modernización de Graneles Solidos, Los muelles que maneja Avanza, Terminal de especializadas de Honduras, Muelles que maneja OPC. Terminal Elquiras. Fenorza, Chevron y otras para que la secretaria los revise y las Canteras Zapadril, y estas son las notificaciones que la alcaldesa ha hecho responsablemente a la autoridad nacional, y en la medida que patronatos y grupos ambientalistas hagan manifestaciones, obtenemos mejores respuestas, la municipalidad le da seguimiento aquí hemos visto las acciones que ellos hacen ante la municipalidad. En la próxima sesión se esta planteando una inclusión en el plan de arbitrios de multas y sanciones más fuertes para estas empresas, que abusan de la autoridad ya que en el marco legal hay vacíos. Y será enviada para que lo analicen y voten a favor. Interviene Boris Vallecillo, sobre el punto de la explotación de minerales que la ley de municipalidades les faculta, para el impuesto de extracción o explotación de recursos, y hay un artículo que, para mejorar el control de explotación minera metálicos, la municipalidad podrá adoptar las medidas mas convenientes para verificar por sus propios medios la cantidad de productos reportada a las empresas dedicadas para exportación. Se pueden dictar disposiciones que pueden perjudicar a nuestro municipio. La comisión de Vialidad y Transporte está haciendo una buena gestión, en regular el mecanismo de acarreo, pero en los planteles están desfasados no están en base a las medidas que tenían al inicio, provocando un impacto de contaminación ambiental física y la vida marítima. Que este es un tema que deben ser involucrados los departamentos de Justicia, ordenamiento territorial, el DMA y que se refuerce el plan de arbitrios. se le cede la palabra al regidor Antonio Montalván, que acuerpa el tema de Boris, sobre las inundaciones de la zona del Faro, y esta empresa siguen con la construcción, acuerpa a los patronatos del Faro y Campo Rojo, y él se opondrá a este tipo de actitudes, es la misma empresa que tenían el Incinerador;. La regidora Jessica Amador y pregunta a la ing. Kay Bodden cada cuánto tiempo van dentro de las instalaciones portuarias y las que están fuera, para hacer la revisión de las medidas de mitigación y que las cumplan.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Responde la ing. Kay Bodden, las auditoras ambientales de cumplimiento de hacen por lo menos 3 veces al año, se hacen inspecciones de patrullajes y también en atención a denuncias, y casi permanente se está en campo. Y el problema es que las medidas establecidas por la Autoridad Nacional son mínimas, y pueden estar cumpliendo al cien por ciento las medidas, pero estas medidas no previenen o mitigan los impactos ambientales negativos, porque estas medidas no están bien establecidas, ya que pueden tener el conocimiento técnico, pero no el conocimiento del territorio, la sumatoria de todas las actividades económicas que se dan en el municipio, es lo que da este problema ya el impacto ambiental son acumulativos. Y por eso piden a la autoridad nacional se les pide un cambio de estas medidas, y por eso se debe tener incidencia a nivel nacional. Expresa el vicealcalde Lic. Giancarlo Rodríguez, que este es un problema latente, y que no se da solución con una ordenanza, ya que estas empresas no cumplen. Y como la máxima autoridad deben acudir a Tegucigalpa deben hacerlo mediante una comitiva, se debe aumentar el pago de peaje al equipo pesado, ya que este transporte está causando deterioro a las calles, e incluir en el plan de arbitrios los costos que esta empresa debe pagar en las limpiezas de las calles, y el aumento del pago del peaje al equipo pesado, ellos no respetan las calles y avenidas que no deben circular, e incluir en el plan de arbitrios una multa máxima a las empresas que contratan estos equipos. Interviene Iveth Arzú, que el sector de Campo Rojo y el Faro hay una gran incidencia de Cáncer, por la gran contaminación que provocan estas empresas. Interviene Wendy Revelo, que quede en punto de acta que ha solicitado el proyecto de rezonificación de esta zona del Faro y marejada, y que se les presente primero que cambio hubo en el año del 2006, hasta que área llega, y que el departamento encargado les presente el proyecto completo, con fechas de supervisiones que pasos siguen para que se pueda ver el proceso de rezonificación de esa área y su fecha de finalización. Y que parte de los requisitos para que una empresa se establezca debe ser la licencia ambiental, el uso de suelos, y un cabildo abierto, estos 3 puntos debe de cumplir la empresa para estar operando legalmente, y deja en claro no se ha dado ningún permiso de construcción, pero si un permiso de nivelación de suelos, y que la municipalidad no sabía de la magnitud del proyecto. Y que la población debe tener claro que esta corporación no tiene conocimiento de este proyecto, y como dicen el patronato de Campo Rojo, que nos hace responsable de los daños que surjan si esta empresa se instala. Por lo que deja en claro que no se ha aprobado este proyecto y se hará lo posible para que esta empresa no se establezca. Expresa la alcaldesa que anteriormente ella manifestó que había una solicitud de cabildo, y no ha entrado a sesión, y en ningún momento ese proyecto se ha aprobado. Octavo: Una vez evacuado la agenda se Cierra la Sesión, siendo las 11:28 a.m.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los siete días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés.

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal

